

ANEXO II - A
SOLICITUD DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES
CURSO 2019-2020

Conservatorio solicitado donde realiza la prueba:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre		
N.I./N.I.E.	Fecha de nacimiento	Teléfono		
Domicilio	Nº	Piso	Letra	
Municipio	Provincia	Código Postal		

S O L I C I T A:

Cursar estudios de 1er curso de: MÚSICA DANZA

En el caso de las enseñanzas de Música, relación de especialidades instrumentales por orden de preferencia: **Acordeón, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violoncello.**

1º	7º	13º
2º	8º	14º
3º	9º	15º
4º	10º	16º
5º	11º	17º
6º	12º	

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA que son ciertos los datos anteriores y quedo enterado/a de las consecuencias que se deriven en el caso de existencia de cualquier deformación de los hechos o falsedad consignada en la presente solicitud.

En _____, a ____ de _____ de 2019

Firma

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General Planificación y Formación Profesional "Pruebas acceso a música y danza". Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de recoger los datos de carácter personal de las personas participantes en las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y a las enseñanzas profesionales de música y danza y elaboración de estadísticas. El órgano responsable del Registro de Actividades de Tratamiento es la Dirección General de Planificación y Formación Profesional recogida en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La licitud del tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Planificación y Formación Profesional (Avda. Ranillas, 5D, de Zaragoza, CP 50071) o en la dirección de correo electrónico serviciofp@aragon.es, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General Planificación y Formación Profesional "PRUEBAS ACCESO A MÚSICA Y DANZA"

INFORMACIÓN PRUEBAS DE ACCESO 19_20 A 1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las Pruebas de acceso para ingreso en el Conservatorio de Alcañiz (curso 19/20) a 1º de Enseñanzas Elementales se desarrollarán con la siguiente cronología:

1º Del 10 al 22 de mayo, las personas interesadas presentarán en el Conservatorio de Alcañiz, la solicitud de participación en dichas pruebas. En la solicitud se podrán rellenar los instrumentos a los que acceder. Este orden se podrá modificar tras la realización de las pruebas de acceso (antes de la adjudicación).

2º El jueves 20 de junio (en horario de tarde) y viernes 21 de junio (en horario de mañana) los aspirantes realizarán una prueba grupal para valorar sus capacidades rítmico-melódicas (que no sus conocimientos) y una pequeña prueba individual, en cada uno de los 17 instrumentos que se ofrecen en el Centro: Acordeón, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Saxofón, Viola, Violín y Violoncello.

3º El viernes 21 de junio, al final de la mañana se colgarán en el tablón de anuncios del Conservatorio las actas de las pruebas. Se publicará un acta de cada instrumento, con la relación de candidatos ordenada según sus calificaciones.

4º El lunes 24 y el martes 25 (hasta las 14:00) obligatoriamente se deberá presentar un escrito con la relación de instrumentos ordenados según los intereses de cada alumno.

Se recomienda que para realizar esta ordenación, se valore la posición en la que se encuentra ese alumno en cada acta de instrumento.

También se recomienda que para aumentar las posibilidades de acceder al Conservatorio, se complete la lista con los 17 instrumentos

5º El miércoles 26 de junio las 19:00h se hará un acto público en el que se adjudicará el instrumento a cada candidato. La no asistencia implica la renuncia a la plaza. Esa adjudicación será definitiva y no se podrán realizar ningún cambio (excepto la renuncia)

